	<b>INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO</b>	F-EC 02	Versión 04
			Aprobación: 27/10/2022

Medellín, 27/10/2023



<i>Para:</i> CARLOS IGNACIO URIBE TIRADO  <i>De:</i> LIBIER JIMÉNEZ PEÑA	Dependencia: GERENCIA  Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO
--	--

**Asunto:** REPORTE LEY DE CUOTAS – PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LA MUJER EN LOS CARGOS DE NIVEL DIRECTIVO EN EL ESTADO COLOMBIANO VIGENCIA 2023.

Cordial saludo;

A continuación, se presenta el informe de ley de cuotas - participación efectiva de la mujer en los cargos de nivel directivo en el estado colombiano vigencia 2023, resultado del reporte realizado por el Proceso Gestión del Talento Humano.

1. **PROCESO:** Gestión del Talento Humano
2. **TIPO DE AUDITORÍA:** Informe de ley desarrollado por la Oficina Asesora de Control Interno.
3. **OBJETIVO DE LA AUDITORIA:** Verificar el cumplimiento Ley 581 de 2000 "Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones" por parte de INDEPORTES Antioquia.
4. **ALCANCE DE LA AUDITORIA:** La fecha de corte para el reporte de Ley de Cuotas de la vigencia 2023 es 8 de agosto de 2023.



**Indeportes Antioquia**

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90  
[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)

	<b>INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO</b>	F-EC 02	Versión 04
			Aprobación: 27/10/2022

5. **LIMITANTES AL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA:** No se presentaron factores que pudiesen influir en el normal desarrollo del informe.

6. **CRITERIOS:** Fundamentos legales:

**Ley 581 de 2000** "Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones.

## 7. PRUEBAS DE AUDITORIA E INSTRUMENTOS A APLICAR

Para el desarrollo del informe se aplicó verificación y análisis de datos remitidos por la Oficina de Talento Humano.

## 8. ANALISIS A LA RESPUESTA DEL INFORME PRELIMINAR

No aplica

## 9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### 9.1. Fortalezas u Aspectos Favorables


La fortaleza es una virtud, capacidades especiales con las que una organización, proceso, funcionarios cuentan para generar una ventaja que permite enfrentar, soportar, perseverar y vencer los obstáculos para lograr los objetivos.

No.	FORTALEZAS U ASPECTOS FAVORABLES
1	El dar cumplimiento en los tiempos establecidos al diligenciamiento en el aplicativo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública para conocer la participación de la mujer en los cargos de nivel directivo de INDEPORTES ANTIOQUIA durante la vigencia 2023, a través del link <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/encuestador/encuestafp.php?encuesta=ley-cuotas-2023">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/encuestador/encuestafp.php?encuesta=ley-cuotas-2023</a>
2	<p>Se pudo evidenciar que respecto de la ley 581 de 2000, el artículo 4º. de la norma señala lo siguiente:</p> <p>"...a) Mínimo el treinta por ciento (30%) de los cargos de máximo nivel decisorio, de que trata el artículo 2., serán desempeñados por mujeres;" sobre este punto y teniendo en cuenta que la entidad cuenta con solo un cargo del máximo nivel decisorio, no se podría generar la paridad, por lo tanto, se Cumple con este requisito.</p> <p>"...b) Mínimo el treinta por ciento (30%) de los cargos de otros niveles decisorios, de que trata el artículo 3., serán desempeñados por mujeres." Sobre este punto y teniendo en cuenta que la entidad cuenta con siete cargos de otros niveles decisorios y tres de ellos están a cargo de mujeres, se Cumple con este requisito (Correspondiendo al 42.8%).</p> <p>Lo anterior según lo informado en la encuesta realizada por la Oficina de Talento Humano al aplicativo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública para conocer la participación de la mujer en los cargos de nivel directivo en todas las Ramas y Órganos del Poder Público durante la vigencia 2023. con fecha de corte al 08 de agosto de 2023, y en la cual se dio como respuesta a la pregunta número 1 "¿Número de cargos del</p>



**Indeportes Antioquia**

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co

	<b>INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO</b>	F-EC 02	Versión 04
			Aprobación: 27/10/2022

nivel directivo de la entidad?", indicándose que son ocho (8) los cargos del nivel directivo de la entidad. Donde uno (1) es del máximo decisorio y siete de otros niveles decisorios en el cual las mujeres representan un 42.8%, cumpliendo así lo estipulado en la ley 581 de 2000.
--

## 9.2. Oportunidad de Mejora

(corresponde a buenas practicas que se pueden implementar en los procesos/procedimientos en pro de la mejora continua del Instituto y del Sistema de Gestión de la Calidad, y que van más allá del cumplimiento de la normativa o los procedimientos).

No.	OPORTUNIDAD DE MEJORA
1	No aplica

## 9.3. Observaciones / Recomendaciones

Las observaciones (Corresponden a acciones de carácter preventivo para evitar la posible materialización de un riesgo o el incumplimiento de un procedimiento o norma; así mismo, puede ser la descripción de un riesgo que no se encuentra contemplado en la respectiva matriz y se sugiere tener en cuenta dentro de los controles establecidos).

NO.	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES / RIESGOS
1	No Aplica

## 9.4 Hallazgos / No Conformidades

Hallazgos, (Corresponden a incumplimientos de la normativa aplicable, procesos, procedimientos, políticas, manuales, entre otros). Aplica para las auditorias de la Oficina de Control Interno.

NO.	HALLAZGOS / NO CONFORMIDADES* (*Aplica para el Sistema de Gestión de la Calidad)
1	No Aplica

## 9.5. Resumen resultados de auditoría

Total Fortalezas	Total Observaciones / Recomendaciones	Total Hallazgos / No Conformidades SGC	Total Oportunidades de Mejora
2	0	0	0

## 10. PRUEBA DE RECORRIDO (Pruebas de auditoría e instrumentos aplicados)

El día 28/09/2023 la Oficina de Talento Humano remitió a la Oficina de Control Interno la constancia del reporte de ley de cuotas diligenciando en el aplicativo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública para conocer la participación de la mujer en los cargos de nivel directivo de INDEPORTES ANTIOQUIA durante la vigencia 2023, a través del link



**Indeportes Antioquia**

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co

CO-SC5133-1

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/encuestador/encuestafp.php?encuesta=ley-cuotas-2023>.

Acto seguido el día 06/10/2023 la OCI remitió correo a la Oficina de Talento Humano solicitándole la información reportada ante el DAFP, ante lo cual se recibió la respuesta el mismo día mediante correo electrónico.

Resultando la siguiente información:

<b>Nivel Directivo</b>	
<b>Nivel Directivo</b> Número de cargos del nivel directivo de la entidad	8 Gerente Oficina de Sistemas e Informática Subgerencia Administrativa y Financiera Oficina de Talento Humano Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros Oficina de Medicina Deportiva Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos
<b>Máximo Nivel Decisorio (MND)</b>	
De los cargos de nivel directivo de su entidad, ¿cuántos son del Máximo Nivel Decisorio?	1 Gerente
Indique el número de cargos de nivel directivo del Máximo Nivel Decisorio que se encuentran vacantes	0
De los cargos de nivel directivo del Máximo Nivel Decisorio de su entidad ¿cuántos están ocupados por mujeres?	0
De los cargos de nivel directivo del Máximo Nivel Decisorio de su entidad ¿cuántos están ocupados por hombres?	1 Gerente
Indique la denominación del empleo de los cargos de nivel directivo del Máximo Nivel Decisorio de su entidad	Gerente
Indique de los cargos de nivel directivo del Máximo Nivel Decisorio de su entidad, ¿cuáles son nombrados por el Presidente de la República?	Ninguno
¿Cuántas mujeres que ocupan los cargos de Máximo Nivel Decisorio tienen algún tipo de discapacidad?	0
¿Cuántas mujeres que ocupan los cargos de Máximo Nivel Decisorio pertenecen a grupos étnicos y/o racializados?	0
¿Cuántas mujeres que ocupan los cargos de Máximo Nivel Decisorio son víctimas del conflicto armado? (De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011)	0
¿Cuántas mujeres que ocupan los cargos de Máximo Nivel Decisorio son firmantes del Acuerdo Final de Paz?	0


<b>Otros Niveles Decisorios (OND)</b>	
De los cargos de nivel directivo de su entidad, ¿cuántos cargos son de Otros Niveles Decisorios?	7 Oficina de Sistemas e Informática Subgerencia Administrativa y Financiera Oficina de Talento Humano Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros Oficina de Medicina Deportiva Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos
Indique el número de cargos de nivel directivo de Otros Niveles Decisorios que se encuentran vacantes	0
De los cargos de nivel directivo de Otros Niveles Decisorios de su entidad ¿cuántos están ocupados por mujeres?	3 Oficina de Sistemas e Informática Subgerencia Administrativa y Financiera Oficina de Talento Humano
De los cargos de nivel directivo de Otros Niveles Decisorios de su entidad ¿cuántos están ocupados por hombres?	4 Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros Oficina de Medicina Deportiva Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos
Indique la denominación del empleo de los cargos de nivel directivo del Otros Niveles Decisorios de su entidad.	Subgerente y Jefe de Oficina
Indique de los cargos de nivel directivo del Otros Niveles Decisorios de su entidad, ¿cuáles son nombrados por el Presidente de la República?	Ninguno
¿Cuántas mujeres que ocupan los cargos de Otros Niveles Decisorios tienen algún tipo de discapacidad?	0
¿Cuántas mujeres que ocupan los cargos de Otros Niveles Decisorios son víctimas del conflicto armado? (De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011)	0
Cuántas mujeres que ocupan los cargos de Otros Niveles Decisorios son firmantes del Acuerdo Final de Paz	0

De acuerdo a lo anterior el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia cuenta con 7 cargos de nivel directivo de los cuales 3 son ocupados por mujeres para un cumplimiento del 42.85%

### 10.1. Riesgos y Controles


**Indeportes Antioquia**

 calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90  
[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)

	<b>INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO</b>	F-EC 02	Versión 04
			Aprobación: 27/10/2022

De no cumplirse con la normativa relacionada puede significar para la Entidad un riesgo, puesto que esto representa sanciones, asuntos legales, y afectaciones a la reputación lo que sería adverso para INDEPORTES que haga caso omiso al cumplimiento normativo.

## 10.2. Plan de Mejoramiento

Luego de verificar los planes de mejoramiento vigentes en la Entidad no se tiene a la fecha no conformidades, acciones de mejora u observaciones relacionadas con el tema.

## 11. CONCLUSIONES

El Instituto Departamental de Deportes de Antioquia-INDEPORTES ANTIOQUIA; cuenta con corte al ocho (8) de agosto de 2023, con ocho (8) cargos del nivel directivo de la entidad, de los cuales tres (3) cargos son ocupados por mujeres para un cumplimiento del 37.5%.

En INDEPORTES ANTIOQUIA se tienen siete (7) cargos de nivel directivo de Otros Niveles Decisorios de los cuales tres (3) cargos son ocupados por mujeres para un cumplimiento del 42.85%.

Dado lo anterior la entidad viene cumpliendo con el porcentaje (%) de PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LA MUJER EN LOS CARGOS DE NIVEL DIRECTIVO EN EL ESTADO COLOMBIANO VIGENCIA 2023 el cual es mínimo del 30%.

Se solicitó al Departamento Administrativo de la Función Pública la vigencia del decreto 455 de 2020, toda vez que la Ley 1955 de 2019, "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad", ya se encuentra derogada y para la actual vigencia desde el DAFP solo requirió el cumplimiento de la ley 581 del 2000 y no lo establecido en el decreto 455 de 2020, por lo anterior se requiere tener claridad sobre la vigencia normativa.



LIBIER JIMÉNEZ PEÑA



**Indeportes Antioquia**

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co

	<b>INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO</b>	F-EC 02	Versión 04
			Aprobación: 27/10/2022

JEFE DE OFICINA



CO-SC5133-1

**Indeportes Antioquia**  
calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90  
[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)